

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS****CONTRATACIÓN**

A los efectos de lo previsto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra-Aoslos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
Número de expediente: 1C/A/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de arrendamiento.
 - b) Descripción del objeto: arrendamiento de bar-restaurante.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:
— Importe total: 1.800,00 euros anuales, IVA no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de noviembre de 2015.
 - b) Contratista: don Raúl López Algeciras.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.800,00 euros anuales, IVA no incluido.
6. Fecha de formalización del contrato: 6 de noviembre de 2015.

Horcajo de la Sierra, a 9 de noviembre de 2015.—El alcalde, Raúl Andrés Martín.
(02/5.716/15)

